

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1899 *GEANCAR MAQUINARIA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil sito en Riba-Roja de Turia (Valencia), Polígono Industrial Sector 13, calle dels Ferrers, Parcela 28C, el día 3 de junio de 2021, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de la gestión social, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.

Tercero.- Renovación del Consejo de Administración y sus cargos.

Cuarto.- Aprobación y fijación de la compensación económica a favor de los miembros del Consejo de Administración que no desempeñen funciones ejecutivas ni tengan relación laboral en la mercantil GEANCAR MAQUINARIA, S.A., para el ejercicio 2021.

Quinto.- Nombramiento de Auditor.

Sexto.- Facultar, en su caso, al Consejo de Administración para la suscripción del contrato correspondiente con los Auditores nombrados.

Séptimo.- Facultar, en su caso, al Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados pertinentes y proceder a su inscripción registral.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o designación de Interventores con arreglo al artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital, en su caso.

Se recuerda a los Señores accionistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier accionista podrá solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Riba-Roja de Turia (Valencia), 22 de abril de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Antoni Genís Ferrer.

ID: A210026241-1